

Dec. No. 1386-04 que nombra funcionarios consulares y diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1386-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Indiana Isabel Jiménez Bosch, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de Eduard Farid Kury Basy.

ARTICULO 2.- El señor Alfredo José Stephan, queda designado Segundo Secretario, adscrito a la Sección de Protocolo, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- Los señores Lic. Nelson Mercedes Hilario y Javielito Cedano Alcántara, quedan designados Auxiliares del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití, en sustitución de los señores Ana Ramos y Xiomara Jiménez, respectivamente.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1387-04 que designa al Ing. Porfirio Antonio Brito Jorge, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, con asiento en Santiago.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana